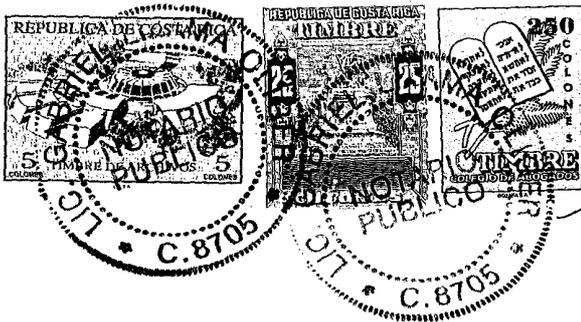




Lexis Abogados
COSTA RICA

CERTIFICACIÓN NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS - DOS MIL DIEZ. GABRIEL LIZAMA OLIGER. NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN SAN JOSÉ, SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, DE CARRIÓN EN MULTIPLAZA CIENTO CICUENTA METROS AL SUR, EDIFICIO TERRAFORTE, CERTIFICA: Que las anteriores dos reproducciones fotostáticas, que se encuentran enumeradas del número uno al número dos, son copias fieles y exactas de sus originales, que identifico con mi sello y firma, las cuales he tenido a la vista, y que corresponden a: (i) Cédula de identidad número uno-mil ciento sesenta y nueve-novecientos treinta y ocho, de la República de Costa Rica, correspondiente a la señorita **YESENIA NAVARRO MONTERO**; (ii) Cédula de identidad número uno-novecientos veintitrés-ciento siete, de la República de Costa Rica, correspondiente al señor **PEDRO CASTRO CABALCETA**. Asimismo doy fe de que: a) La firma colocada al pie de esta razón fue puesta de mi puño y letra, y b) Que el sello blanco que aparece al pie de esta razón es el registrado en la Dirección Nacional de Notariado. **ES TODO. FIRMO LA PRESENTE, A SOLICITUD DE LA SEÑORITA YESENIA NAVARRO MONTERO, PARA SU USO POR LA SOCIEDAD. LO ANTERIOR SE EMITE PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN ANTE EL CONSULADO DE ECUADOR. FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA, A LAS ONCE HORAS DIEZ MINUTOS DEL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. ES CONFORME. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY.**-----



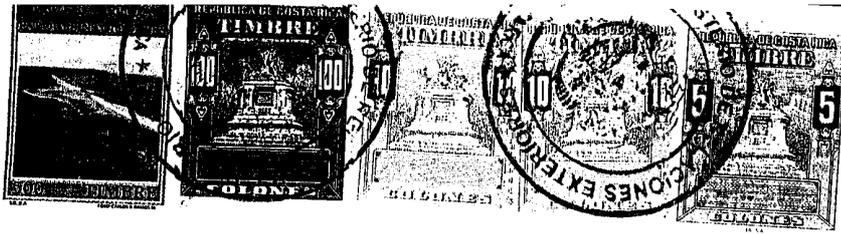


Dirección Nacional Notariado
Costado noroeste de los Tribunales de Justicia
San José, Costa Rica

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR:** Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público **GABRIEL LIZAMA OLIGER**, CÉDULA 108990564, CARNÉ NÚMERO 8705, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que el notario expidió el presente documento, se encontraba habilitado en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME.** San José, al ser las **diez horas treinta y cinco minutos del siete de diciembre del año dos mil diez.** Se agregan y cancelan los timbres de ley.-

NAA





REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES (CULTO)

Carlos Rodríguez

ES AUTENTICA
 SAN JOSE 08 DIC 2010

ESTA AUTENTICACION NO IMPLICA RESPONSABILIDADES
 EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

[Signature]
 Alex Sandoval A.
 Jefe de Autenticaciones

AB. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
 Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
 Fe que las copias constantes de 4 fojas
 son iguales al documento que me fue exhibido.
 D. I. FEB de 2012... 200...

CONSULADO DEL ECUADOR
 SAN JOSÉ - COSTA RICA

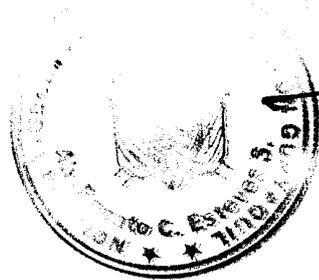
IDENTIFICACIÓN N° 2721/2010

Presentada para autenticar la firma que antecede, el
 suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa
 el (la) señor (a, ita): *Rox Sandoval A.*

En todas sus actuaciones
 PARTIDA ARANCELARIA III 15.7
 DERECHOS RECAUDADOS US\$ 80
 LUGAR Y FECHA San José 9/12/2010

[Signature]
 Maria Fernanda Nariño

ENCARGADA DE
 ASUNTOS CONSULARES



Ab. Renato E. Esteves Sanudo
 NOTARIO SUPLENTE
 VIGESIMO NOVENO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-13840-2010
PERSONA JURIDICA: 3-101-618558

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CORPORACION DERCO SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2010 ASIENTO: 234248 FECHA INSCRIPCION: 05/10/2010
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU, SAN RAFAEL, DE CARRION MULTIPLAZA 150 METROS AL SUR, EDIFICIO TERRAFORTE, CUARTO PISO.
OBJETO/FINES (SINTESIS): ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, AGRICOLAS, GANADERAS, CONSTRUCCION, TURISMO, INVERSION, PODRA HIPOTECAR, GRAVAR, DISPONER DE BIENES Y DERECHOS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA, OTORGAR FIANZAS Y GARANTIAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 17/08/2010 VENCIMIENTO: 17/08/2110

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1255 DEL CODIGO CIVIL. NO PODRA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN FORMA ALGUNA, NI VENDER, NI GRAVAR, EN FORMA ALGUNA LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA. LOS ACTOS DE ENAJENACION Y DISPOSICIONES DE BIENES DE LA COMPAÑIA O QUE LA COMPROMETAN Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES SON ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 10/12/2010 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: PEDRO CASTRO CABALCETA CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0923-0107
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 05/11/2010 VENCIMIENTO: 17/08/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 05/10/2010 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: GABRIEL BOYD SALAS CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0759-0731
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 17/08/2010 VENCIMIENTO: 17/08/2110
DIRECCION: SAN JOSE, MONTES DE OCA, OFIPLAZA DEL ESTE, LOCAL A-5.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, POR LO QUE SI TIENE PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, Teléfonos. 2211-1161 / 2211-1162.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 15 MINUTOS Y 04 SEGUNDOS, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2010.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.



CERTIFICACIÓN NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS - DOS MIL DIEZ. GABRIEL LIZAMA OLIGER. NOTARIO PÚBLICO, CON OFICINA ABIERTA EN SAN JOSÉ, SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, DE CARRIÓN MULTIPLAZA CIENTO CINCUENTA METROS AL SUR, EDIFICIO TERRAFORTE, CUARTO PISO. CERTIFICA QUE: Consultado el sistema de imágenes digitalizadas de personas jurídicas del Registro Nacional de Costa Rica, a la cédula jurídica tres-ciento uno-seiscientos dieciocho mil quinientos cincuenta y ocho, las doce horas quince minutos del día veinte de diciembre del año dos mil diez, en relación a la personería jurídica de la compañía **CORPORACION DERCO SOCIEDAD ANÓNIMA**, se extrajo la anterior reproducción fótostática, que identifico con mi sello y firma, la cual he tenido a la vista, es copia fiel y exacta de su original, copia de certificación de personería jurídica número **RNPDIGITAL - trece mil ochocientos cuarenta-dos mil diez de CORPORACIÓN DERCO SOCIEDAD ANÓNIMA**. Asimismo doy fe de que la firma colocada al pie de este documento fue puesta de mi puño y letra, y se encuentra debidamente registrada en la Dirección Nacional de Notariado. **ES TODO. FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ A LAS TRECE HORAS DEL VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. LO ANTERIOR PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN ANTE LA REPÚBLICA DEL CONSULADO DE ECUADOR, A SOLICITUD DE PEDRO CASTRO CABALCETA. ES CONFORME. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY -----**



GABRIEL LIZAMA OLIGER



8705 17679478



Dirección Nacional Notariado
Costado noroeste de los Tribunales de Justicia
San José, Costa Rica



CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, **HACE CONSTAR:** Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público **GABRIEL LIZAMA OLIGER**, CÉDULA **108990564**, CARNÉ NÚMERO **8705**, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que el notario expidió el presente documento, se encontraba habilitado en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME.** San José, al ser las **catorce horas cuatro minutos del veintitres de diciembre del año dos mil diez.** Se agregan y cancelan los timbres de ley.-

GVM



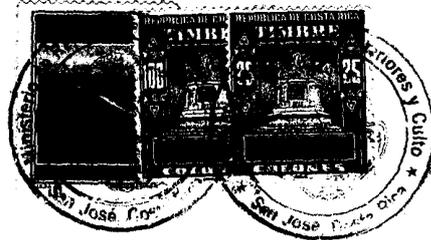
DNN



7 7 6 4 2 2 0 5 9 8



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO
Carolina M. Rodríguez
D. Maldonado
ES AUTÉNTICA
SAN JOSE 23 DIC. 2010
ESTA AUTENTICACIÓN NO IMPLICA RESPONSABILIDADES
EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO



Eduardo Cubero Barrantes

Lic. Eduardo Cubero Barrantes
JEFE OFICIAL DE
AUTENTICACIONES

AB. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
fe que las copias constantes de 3 fojas
son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 01 FEB 2012 200



Ab. Renata C. Estéves Sañuas
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



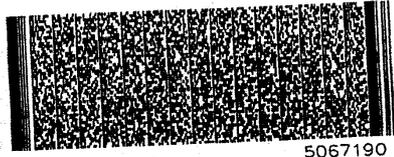
Número de Cédula: **1 1169 0938**
Fecha de Nacimiento: **05 05 1983**
Domicilio Electoral: **VISTA DE MAR GOICOE SAN JOSE**
Lugar de Nac.: **CARMEN CENTRAL SAN JOSE**
Vencimiento: **12 02 2019** Sexo: **F**



4430006



Número de Cédula: 1 0923 0107
Fecha de Nacimiento: 12 10 1975
Domicilio Electoral: SANCHEZ CURRIDABAT SAN JOSE
Lugar de Nac: CATENAL CENTRAL SAN JOSE Sector M
Vencimiento: 15 01 2020



5067190



REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad
1 0923 0107

PC 22

Nombre: PEDRO CASTRO
Apellido: CABALCEJA
CC: 5067190